

### OCTAVIO CHÁVEZ PEÑÚÑURI

(Segunda Parte)

#### El Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

contempla cinco

objetivos rectores:

1. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía;
2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del País;
3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores;
4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía y;
5. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.

Asimismo, por primera vez se incorporan en los instrumentos de planeación de nuestro desarrollo, varios indicadores y metas específicas en materia de productividad. Por ejemplo, se busca:

- Revertir la caída de la productividad y lograr una expansión anual promedio en la productividad total de los factores de 1.0%.
- Aumentar la formalidad, para que un 15% de los trabajadores que hoy se encuentran en la informalidad pasen a formar parte del sector formal de la economía. Para ello, se ha considerado indispensable la adopción de un sistema de seguridad social universal, un régimen fiscal que facilite la formalización de empresas y una mejora regulatoria que facilite su creación. Aquí deseamos comentar respetuosamente, que en el caso de las reformas fiscales se han generado bastantes confusiones a los contribuyentes, las cuales esperamos que se vayan disipando en el mediano plazo.
- Canalizar un mayor financiamiento a actividades productivas, en particular a las empresas con potencial que hoy en día no tienen acceso a financiamiento en condiciones competitivas.
- Aumentar la inversión en capital humano a través del acceso a una educación de calidad y un mayor énfasis en la capacitación laboral, de manera que la productividad laboral se incremente en 1.6% cada año.
- Incrementar la inversión en innovación y desarrollo tecnológico, de un actual 0.44% del PIB a 1% del PIB, como base para el desarrollo de una economía del conocimiento.
- Vigorizar el ambiente de negocios, reforzando el Estado de Derecho, disminuyendo los precios de insumos clave, como las telecomunicaciones y la energía, y promoviendo mayores inversiones en infraestructura de transporte y logística.
- Apoyar un desarrollo regional equilibrado, para lo cual se establecerán programas específicos acordes a las vocaciones regionales. Particularmente, en la región Sur-Sureste, la meta es que la productividad laboral se incremente al 2.2% por año, por arriba del promedio nacional.
- Lograr que se facilite el cambio estructural a nivel sectorial, adoptando una política industrial con el propósito de impulsar un cambio estructural hacia actividades de mayor valor agregado, a la vez que se promueva la transformación ordenada de los sectores tradicionales, como la

agricultura y el comercio, a nivel nacional como estatal.

- Orientar las políticas públicas a la productividad

Se espera fortalecer el marco institucional para el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas, así como en las decisiones de asignación presupuestal para que el gasto de Gobierno eleve y democratice la productividad.

De esta manera, el Programa para Democratizar la Productividad contempla el firme compromiso de la actual Administración Federal, de establecer estrategias y acciones que fomenten el crecimiento alto y sostenido de México, buscando que éstas doten a todos los mexicanos con las herramientas y oportunidades necesarias para aprovechar todas sus habilidades, conocimientos y recursos, es decir: democratizar la productividad.

Es por ello, que a tan sólo un año de la actual Administración, se han construido los cimientos para mover a nuestro País.

En el año 2013 se presentó una serie de reformas transformadoras que fueron aprobadas y que sustentarán el crecimiento de cada una de las metas planteadas con anterioridad. Con las reformas laboral, educativa, de telecomunicaciones y competencia económica, hacendaria, energética y financiera se tiene la oportunidad de aumentar de manera consistente nuestras tasas de crecimiento, la creación de empleos para las siguientes décadas, y por consiguiente, el bienestar de las familias de nuestro País. Por ello, durante 2014 se trabajará en la implementación de los cambios que necesita México.

### Indicadores económicos de México

#### El Desempleo disminuyó a 4.25% en diciembre

Se dio a conocer que durante el mes de diciembre de 2013 la Tasa Nacional de Desempleo (TND) fue de 4.25% de la PEA, lo que representa 0.22 puntos porcentuales (pp) menos a la de diciembre del año anterior, acumulando con ello tres descensos anuales de manera consecutiva. Las cifras desestacionalizadas, muestran que la TND se colocó en 4.76% durante el último mes del año, y es mayor en 0.17 pp a la del pasado mes de noviembre.

El reporte indica que por tipo de sexo, la TND en los hombres se redujo de 4.56% a 4.24% entre diciembre de 2012 y el mismo mes de 2013, en tanto que la de mujeres disminuyó a 4.28% de 4.33%. Por otra parte, se dijo que la Tasa de Informalidad Laboral (medición de informalidad ampliada del País) alcanzó un 59.14% de la población ocupada, la cual es menor a la de un año antes que fue de 59.22%.

Debido a lo anterior, se puede ver que durante diciembre de 2013 las entidades con mayor tasa de desocupación fueron Querétaro (6.13%), Tabasco (5.94%) y Tamaulipas (5.89%); en tanto que las que tuvieron menores niveles de desocupación son Campeche (1.96%), Yucatán (2.52%) y Guerrero (2.55%).